



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE OBRAS

**RESOLUCION DE MODIFICACION
DE PROYECTO DE EDIFICACION**

NUMERO PERMISO	FECHA
14	28.02.2020
SOLICITUD N°	FECHA
4 N° 435	07.02.2020

SE CONCEDE PERMISO DE	MODIFICACION
-----------------------	---------------------

DIRECCION DE LA PROPIEDAD	
---------------------------	--

CALLE O CAMINO	RGL DE AVALUO
CAMINO PIE DE MONTE N°625	2320-34

INSCRIPCION OBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
4.267	3.066	2016	CHIGUAYANTE

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO	
--------------------------------	--

APELLIDO PATERNO O RAZÓN SOCIAL NOMBRE	RGL ÚNICO TRIBUTARIO
RODRIGO ALEJANDRO OSORIO RODRIGUEZ	

REPRESENTANTE LEGAL	RGL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO	
------------------------------	--

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
HABITACIONAL	701,58

DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
VIVIENDA	1

SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
229,77	229,77	

LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	LOTEO RESOLUCION

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUES	
---	--

	SUPERFICIE M2	CANT. UNIDAD	DESTINO	PRESUPUESTO		
				CLASIFICACION	\$	SUBTOT. VALOR
PISO	1	238,51	1	VIVIENDA		
				MODIFICACION		
PISO	1	229,77	1	VIVIENDA	C-2	\$ 57.684.678
				MODIFICA UBICACIÓN DE ACCESO DE LA VIVIENDA, REDUCE ANCHO DE ESPACIOS DISMINUYENDO SUPERFICIE EN 8,74 M2, MODIFICA BAÑO Y AREA DE SERVICIOS Y DISEÑO DE CUBIERTAS		
		229,77	1			\$ 57.684.678

NOTA:

ARQUITECTO: MAURICIO MORENO MARDONES

CALCULISTA: HECTOR ACUÑA FLORES

CONSTRUCTOR: MARIO PEREZ POQUET

Las faenas constructivas deberán ceñirse al Título 5 Capítulo 8 de la O.G.U.C., según corresponda.

Esta Resolución modifica Permiso de Ampliación N° 39 de fecha 25.06.2018.

PAGO DERECHOS

PRESUPUESTO	\$ 57.684.678
DERECHOS 0,75%	\$ 432.635
TOTAL DERECHOS	\$ 432.635



ROBERTO BERNARD AZZAROLO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S.)

RBA./jjj